



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

CONSEJO ESTATAL  
ACTA: 09/ORD/31-08-2023

En la ciudad de Villahermosa, capital del estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con dieciocho minutos del día jueves treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes:-----

<b>Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez</b>	Consejera Presidenta
<b>Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías</b>	Secretario del Consejo
<b>Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo</b>	Consejera Electoral
<b>Licenciada María Elvia Magaña Sandoval</b>	Consejera Electoral
<b>Maestro Juan Correa López</b>	Consejero Electoral
<b>Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Vladimir Hernández Venegas</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciado Hernán González Sala</b>	Consejero Electoral
<b>Licenciada Erika Medina Campos</b>	Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional
<b>Licenciado Rafael Ocharán Faudoa</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
<b>Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres</b>	Consejero Representante Propietario del Partido Morena

**La Consejera Presidenta:** Buenos días señoras y señores consejeros electorales, y representantes de los Partidos Políticos, y a quienes siguen la transmisión de la sesión por internet, siendo las once horas con dieciocho minutos del día jueves treinta y uno de agosto del dos mil veintitrés, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de este Órgano Colegiado, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 5, numeral 1, fracciones I y IV, 12 numeral 1 fracción I y 17 numeral 1 fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 09/ORD/31-08-2023

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, solicito al Secretario del Consejo Estatal nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejera y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, les informo el Orden del Día preparado para esta sesión siendo este el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia;-----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día;-----
- 4.- Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha 14 de julio de 2023; -----
- 5.- Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, aprueba el Manual para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de los inmuebles que servirán de sedes para el funcionamiento de las Juntas y Consejos Electorales Distritales que se instalen con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, presentado por la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica-----
- 6.- Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina la instancia que implementará y operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023–2024; -----
- 7.- Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema “Candidatas y Candidatos: Conóceles” con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024; -----
- 8.- Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se instala la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024;-----
- 9.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de los trabajos desarrollados por el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI);-----
- 10.- Informe que rinde el encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades relativas a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, correspondiente al mes de agosto;-----
- 11.- Informe que rinde la Presidencia del Consejo, respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente al mes de agosto de 2023; -----
- 12.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de agosto de 2023 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 09/ORD/31-08-2023

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales; -----

**13.- Asuntos generales;**-----

**14.- Clausura.**-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejeras y Electorales. Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Buenos días, Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente, buenos días.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente, buenos días.-----

**El Secretario del Consejo:** El de la voz Jorge Alberto Zavala Frías, en su calidad de Secretario del Consejo, presente; por el Partido Revolucionario Institucional licenciada Karla Yeri Camelo Pineda. -----

**La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Por el Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, licenciada Yuliana Cristel Jiménez Collado. Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Diego Enrique de la O Cetina.---

**Licenciado Diego Enrique de la O Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Buenos días, presente.-----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el Partido Movimiento Ciudadano licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Buenos días, presente. -----

**El Secretario del Consejo:** Buenos días, por el Partido Morena, licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres. -----

**Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante del Partido Morena:** Presente. -----





**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta, para efectos de esta sesión de Consejo Estatal, hay una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cuatro consejeras y consejeros Representantes de Partidos Políticos, y el de la voz, resultando doce integrantes de este Consejo, por lo que en términos de los artículos 112 numeral 1, 117 numeral 2 fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal declaro la existencia de quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter ordinario.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **tercer punto** del orden del día, es el relativo a la **aprobación del orden del día**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1 fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, solicito someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré sírvase a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.-----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor, -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto** del orden del día, es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de fecha 14 de julio de 2023**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 5, numeral 1, fracción XIII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, le solicito someta a votación la dispensa de la lectura del proyecto de acta antes





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 09/ORD/31-08-2023

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

mencionado, así como de los demás documentos que les fueron previamente  
circulados.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta. señoras y señores  
consejeros electorales se somete a votación la dispensa de la lectura del proyecto  
de acta antes mencionado, así como de los documentos que fueron previamente  
circulados, por lo que agradeceré por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto  
al escuchar su nombre. Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.  
**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A  
favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta la dispensa de la lectura del  
proyecto de acta antes mencionado, así como de los documentos que les fueron  
previamente circulados han sido aprobados por **unanimidad**.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Señoras y señores  
integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo  
23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, y dado que ha sido aprobada la  
dispensa de la lectura del proyecto de acta antes mencionado, les pregunto a  
ustedes ¿Si alguien tiene alguna observación en relación al contenido? Para  
apertura de las rondas correspondientes. Si no es así y para continuar con el  
desarrollo de la sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII, del  
Reglamento de Sesiones, le solicito al Secretario del Consejo sirva someter a  
votación el contenido del proyecto de acta antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores  
Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del acta correspondiente  
a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Tabasco, celebrada el pasado 14 de julio 2023; por lo que agradeceré  
por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre. Maestra  
Elizabeth Nava Gutiérrez -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A  
favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----





"Tu participación es  
nuestro compromiso"

## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 09/ORD/31-08-2023

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acta sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario. Por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **quinto punto** del orden del día, es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual, aprueba el Manual para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de los inmuebles que servirán de sedes para el funcionamiento de las Juntas y Consejos Electorales Distritales que se instalen con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentado por la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.** -----

**La Consejera Presidenta:** Integrantes de este consejo, respecto a este punto quiero informar que a petición del Consejero Hernán González Salas, se recibió un oficio en la tarde de ayer donde pide se dé lectura de un asunto que tiene que ver precisamente con la aprobación de este proyecto de acuerdo, por lo cual me voy a permitir darle lectura, mismo que en su momento fue circulado también a sus correos oficiales y notificados para la comunicación de esta correspondencia; el oficio es el número CE/ HGS/152/2023 fechado en Villahermosa, Tabasco a treinta de agosto de dos mil veintitrés y el cual fue recepcionado precisamente el día de ayer a las quince horas con veintitrés minutos, va dirigido a la maestra Elizabeth Nava Gutiérrez Consejera Presidenta del IEPCT, presente, asunto el que se indica, estimada Consejera Presidenta, con el gusto de saludarle por medio del presente o curso en mi carácter de integrante del Consejo Estatal de este organismo electoral administrativo y con fundamento en los artículos 115 numeral 1 fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 23 numerales 6 y 15 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, respetuosamente acudo a usted a fin de solicitar lo siguiente: con motivo de la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Estatal programada a celebrarse el treinta y uno de agosto de la presente anualidad con relación al punto número cinco del orden del día correspondiente a la presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual aprueba el Manual para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de los inmuebles que servirán de sedes para el funcionamiento de las juntas y consejos electorales distritales que se instalen con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentado por la Comisión de la Organización Electoral y Educación Cívica, me permito realizar las propuestas de modificación al



proyecto en mención, mismas que adjunto al presente documento en dos fojas simples, esto con la finalidad de que sean puestas a consideración del Consejo Estatal, de igual manera solicito que el Secretario del Consejo dé lectura de las mismas para mayor proveer, agradeciendo la atención al presente y sin otro particular, le envío un cordial saludo, atentamente licenciado Hernán González Sala; en términos de la propuesta me voy a permitir darle lectura a un documento también que viene adjunto al oficio que eh hecho referencia que es un anexo del oficio CE/HGS/152/2023, que tiene como encabezado o se distingue el texto siguiente: propuestas de modificaciones al punto número cinco del orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Estatal del día 31/08/2023, vienen cuatro columnas, una es está terminada como página, la segunda como texto actual, la tercera como propuesta de modificación y la cuarta como argumento o justificación, eh respecto al primer punto, donde dice página tiene puntos suspensivos, guioncitos y el texto actual dice índice, la propuesta de modificación incluir el número de páginas en todo el documento ya que este no cuenta con tal argumento o justificación con el objetivo de que el índice sirva como una herramienta para la organización del contenido, lo cual permitirá ubicar con prontitud aquellos temas de interés y contribuir a un aprovechamiento más eficiente del material de lectura, la siguiente propuesta es, la señal en la página cinco, el texto actual dice cinco búsqueda y ubicación de inmuebles, en el inciso i) señala la COEYEC y los integrantes del Consejo Estatal podrán realizar los recorridos para que conozcan los inmuebles propuestos, la propuesta de modificación señala punto número cinco, búsqueda y ubicación de inmuebles inciso i) la COEYEC y los demás integrantes del Consejo Estatal podrán realizar los recorridos para que conozcan los inmuebles propuestos, una vez realizado dichos recorridos en su caso, contarán con un término máximo de veinticuatro horas para efectos de remitir las observaciones a las propuestas de inmuebles, las cuales serán dirigidas a la presidencia de la COEYEC, argumento o justificación, en la pasada sesión de la Comisión Permanente de Organización Electoral y Educación Cívica en la cual fue aprobado el manual en comento, sus integrantes mencionaron que en la verificación de los inmuebles propuestos las Consejerías Electorales podrían realizar, podrán realizar las observaciones correspondientes, esta acción o procedimiento no se encuentra establecida en el manual, solo hace referencia de que la COEYEC y los integrantes de del Consejo Estatal podrán realizar los recorridos para que conozcan los inmuebles propuestos, de lo anterior se desprende y es claro que el objeto de los recorridos será para conocer los inmuebles, más no señala lo de poder realizar observaciones y mucho menos a quien deben ser dirigida estas, estas mismas, a modo de que sean consideradas o analizadas, en el texto actual también en el punto cinco señala la búsqueda y ubicación de los inmuebles en el inciso b) la propuesta de modificación, periodo de recorridos y búsqueda de inmuebles, el argumento justificación de esta propuesta señala el periodo de tiempo de dicha búsqueda se considera temerariamente corto, debido a que, en procesos electorales anteriores la búsqueda de inmuebles iniciaban con antelación ya que se requiere de un mayor tiempo por la propia complejidad que se presenta en algunos municipios, página nueve texto actual séptimo, marcado con el número séptimo, contratación inciso b) la Dirección Jurídica recibirá de la DEA los expedientes de los veintiún inmuebles aprobados



para realizar los contratos de arrendamiento conforme a las condiciones de contratación establecida, propuesta de modificación punto séptimo contratación inciso b) la Dirección Jurídica recibirá de la DEA el catálogo definitivo de bienes inmuebles para realizar los contratos de arrendamiento conforme a las condiciones de contratación establecida, argumento o justificación, se propone modificar redacción para una mayor claridad y evitar confusiones, el texto original señala inmuebles aprobados, cuando esto en ningún momento son aprobados como tal solo obtienen un visto bueno de la COEYEC en la página ocho el texto actual, ocho acondicionamiento y equipamiento de los inmuebles, propuesta de modificación se propone adecuar el orden de las páginas número once y doce para dar continuidad al orden cronológico de los contenidos de las páginas referidas, ya que dichas páginas en el documento circulado no están adecuadamente escaneadas conforme al índice del manual, argumento justificación, el orden de prelación de las páginas once y doce no es correcto, toda vez, que las secuencias de los numerales e incisos no son consecutivos propiciando confusión en la lectura del documento, sería cuanto el contenido de la solicitud de la consejería planteada. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes en ese contexto, les pregunto a ustedes si alguien desea anotarse en la primera ronda para que los pueda yo enlistar, se anota la representante del PRI, el Consejero Juan Correa, el Consejero Hernán, la Consejera Roselvy, el Consejero Víctor, si no hay nadie más para anotarse se abre la primera ronda, tiene el uso de la voz la representante del PRI hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

**La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Muy buenos días, como anteriormente en la Comisión de la Organización Electoral, yo manifesté lo que estaba en el oficio que manda el Licenciado Hernán sobre el inciso siete, el inciso b) esta es una observancia de que sí es preocupante que el manual sea algo sencillo y que no se lleve explícito las actividades que se debe realizar con las instancias participantes, debido a la importancia no puede ser un cuadernillo sencillo, deberá ser totalmente fundado y motivado, así de la misma forma de los criterios que los llevaron conducir cada responsabilidad de observancia general y obligatoria de los integrantes de los consejos y los representantes, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, tiene el uso de la voz ahora el Consejero Juan Correa hasta por diez minutos, adelante por favor -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz y me voy a referir primer término a algo que sí estoy de acuerdo, es lo único en lo que estoy de acuerdo, en la hubo una omisión en la paginación, el numerar las páginas y eso corrige el error, porque por un mal escaneado se transmitió, o sea, de la once y la doce, o sea, eso no es problema, o sea, pero en las demás este, pues observaciones que aquí se han mencionado y que ya incluso hemos abordado en diferentes ocasiones este, en reuniones de trabajo internas de las Consejerías Electorales y aquí mismo también, este en la sesión de la propia Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, pues a mí me parece como lo he dicho que esto está muy claro, sin embargo, pues, hay puntos de vista, por supuesto y aquí este se han expuesto, la cuestión es que se lea en su integridad del documento y eso nos dará la luz adecuada para poder este,



entender totalmente el contenido que contiene este documento, de otra manera si lo leemos de manera parcial fuera sacando cita fuera de contexto, pues evidentemente eso no nos va a permitir dar la luz completa de este documento, así que, con respecto digamos a lo que está comentando aquí, de la, que dice que la COEYEC y los integrantes del Consejo Estatal podrán realizar los recorridos para que se conozcan los inmuebles propuesto, en realidad este fue un plus que la comisión este que puso ahí, con la finalidad que si alguien del consejo, pues pretende este, quería posteriormente el recorrido que hiciera la comisión este, visitar los inmuebles, bueno, pues estábamos en la mejor disposición de hacerlo, en realidad este no debería de ser, porque para eso se forman las comisiones precisamente, son formas de trabajo que tiene el Consejo para el mejor desempeño de sus actividades, porque si no, pues, entonces tendríamos que todos los, que todo el consejo en plena tendría que realizar las diferentes actividades que legalmente le compete y por eso me voy a permitir antes de continuar este, hacer este, hacer que tengo entendido que pidió la palabra el Consejero Hernán, pero le voy a hacer una pregunta para que estemos en sintonía, si para qué se constituyen las comisiones en el consejo y yo creo que sí, este él en su momento nos pudiera dar la concepción que tiene para qué se integra las comisiones para saber si estamos hablando de lo mismo, si tenemos la misma concepción, porque a mí me parece que el problema es que, de sus observaciones está precisamente en eso, que a lo mejor digo, pues yo a mí me queda claro que es una comisión, pero no lo sé si él digamos lo tenga también claro, para qué están constituidas las comisiones, así que, este, yo por lo pronto dejaría eso ahí, porque, por lo demás en realidad no no me parece este que tenga demasiadas sustancia o que deba de detenerme, salvo que en lo que se refiere a los quince días que se otorgan a los grupos de trabajo para poder realizar sus actividades, la comisión estimó que son más que suficientes esos quince días para poder realizar o en cinco grupos de trabajo, lo que tendrían que hacer es en tres a tres grupos de trabajo le corresponderían a cada uno cuatro este distritos, de tal manera que las propuestas final que tendría que hacer serían de ocho inmuebles, a uno le tocaría de tres distritos, es decir, a cada grupo de trabajo le corresponderían nada más este presentar una lista de seis inmuebles y bueno y al que corresponde aquí al Centro, como el propio documento le dice serían de seis y eso por la propia ubicación geográfica que tenemos que, pues, aquí hay una cantidad mayor de inmuebles que pueden este permitir este encontrarlos de mejor manera, así que este, además independientemente de que ya hay experiencia en esto, de que hay información respecto de los inmuebles que se rentan, este eso facilitaría el trabajo, incluso a mí me sorprendió alguna propuesta que se hizo de la propia Dirección de Organización que por ejemplo para poder integrar los expedientes necesitaban quince días, o sea, casi un expediente por día, lo cual se me hace totalmente absurdo pues, pero, bueno, eso lo corregimos evidentemente y eso es a lo que se refiere este el Consejero Hernán, por ejemplo cuando mencionó en la reunión de trabajo que tuvimos, que él estuvo en la Dirección de Organización antes de ser Consejero y me parece bueno, pues que, pues que eso darse quince días o más para integrar expedientes, pues la verdad es inconcebible este hacer una propuesta de esa naturaleza, así que, por lo pronto, ahora sí yo dejaría hasta ahí, este mi intervención. -----





**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta, saludos a Consejerías Electorales que integran este Consejo, representaciones de los Partidos Políticos, medio de comunicación que nos siguen de forma presencial y virtual, así como la ciudadanía en general que nos acompañan esta sala y por nuestras redes sociales, primero pues, voy a dar respuesta a la pregunta que me hizo el Consejero Juan, las comisiones obviamente se crean para lo que es la distribución de las actividades que realiza el órgano electoral, pero le vuelvo a recordar, porque ya se la respondí en reunión de trabajo, una vez que sube las actividades de las comisiones al pleno de este Consejo, nosotros podemos revisar todo, porque somos el órgano superior de dirección y para eso es que realmente percibimos un salario, para hacer un trabajo de revisión y que las cosas se encuentren en un estado correcto o por lo menos si están bien, mejorarlas también se vale, es en ese sentido que envié estas propuestas que ya las había mencionado en reunión de trabajo, pero como sentí una resistencia me tuve que ver orillado a enviarlas para su discusión en este pleno y como ya le dio lectura el Secretario Ejecutivo, yo creo que si mis pares, analizan las propuestas, pues sencillamente es para tener un mejor documento y ahora bien, me voy a enfocar en los quince días, el marco referencial que tenemos de este acuerdo, el documento anterior en la parte del plan de operatividad, página diecisiete menciona en los recorridos de búsqueda de inmuebles iniciarán preferentemente a partir del mes de julio del año previo de la elección, yo les pregunto a qué día nos encontramos hoy y estamos fijándole quince días para que nos presenten inmuebles, yo creo que estamos reduciendo el tiempo, es la misma situación que he mencionado con respecto a las convocatorias para las vocalías y las consejerías, yo quiero pensar que pudiéramos estar en un contexto distinto, es más, antes de retirarnos de vacaciones yo dije que efectivamente estaba de acuerdo de que los inmuebles se pudieran buscar una vez que regresáramos, pero, que obviamente fuera objetivo el manual y lo que estoy viendo es de que se está obligando a la parte operativa de que en quince días preséntame los inmuebles, cosa que yo lo veo prácticamente muy difícil, porque de la experiencia pasada hubieron municipios que dieron bastantes dolor de cabeza, obviamente estamos en otro contexto electoral, la pandemia nos obligó a buscar inmuebles muy amplios, pero ante la amenaza de que posiblemente pudiéramos estar en el mismo escenario, es decir, que volviera a ver a alza de contagio, pues lo recomendable es volver a buscar inmuebles amplios para no encontrarnos en una situación que podría ser a futuro, es por eso que la recomendación sería buscar inmuebles amplios, esos inmuebles al ser de características especiales, pues obviamente hay municipios que no cuentan con la infraestructura necesaria y es un verdadero dolor de cabeza encontrarlo, de hecho aquí la propuesta dice que los cinco equipos, porque cabe mencionar que el actual manual habla de cinco grupos de trabajo, no de tres, deberán presentar este por lo menos dos propuestas por municipio y por mencionarlo así, hubo un municipio que sencillamente hubo una única propuesta fue en el municipio Tacotalpa, para este proceso electoral no vamos a tener esa situación, porque la cabecera ya quedó establecida por el INE que va a ser Teapa donde se puede encontrar con más



facilidad esto este tipo de inmuebles, pero tiene su complejidad, yo por eso les pido respetuosamente que esto es una situación medular, operativa, operativa, no podemos comenzar con el pie izquierdo y delimitando ciertas cosas desde el escritorio, pero que en realidad se llevan en el campo y es ahí donde tenemos que escuchar a las personas que van a realizar estos trabajos y yo les comento que las personas que van a realizar se les hace muy poco el tiempo, quince días no es suficiente para encontrar los veintiún inmuebles, sería cuanto Presidenta.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por diez minutos, adelante por favor.-----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Muy buenos días, saludo a la audiencia que se encuentra físicamente, a mis compañeros Consejeros, Presidenta, gracias por el uso de la voz, ciertamente los órganos se encuentran integrados de manera colegiada y con perfiles diversos y distintos, a fin de que, entre todos, todas, todes construyamos lo mejor posible desde la expertis de cada quien, acuerdos, lineamientos que efectivamente van a impactar en la ciudadanía de Tabasco, es por ello, que cuando veamos un área de oportunidad donde se puede mejorar algún tema, algún asunto y dirimirse y que además, ni siquiera causan un impacto de fondo a los acuerdos, pues se realice, aquí al efecto me llama la atención y ciertamente pues, varias de las personas que aquí estamos incluso en la audiencia, pues nos dimos a la tarea de observar esa comisión, perdón, esa sesión de la Comisión de Organización Electoral, por los suscitado dentro de la misma y ciertamente sus integrantes mencionan que en la verificación de los inmuebles propuestos las Consejerías Electorales podrán realizar las observaciones correspondientes sin que esto esté impactado en el documento que finalmente se nos está poniendo a consideración, es algo muy sencillo, es algo que incluso va o pudieran darse cuestiones, este, pues de la certeza o la veracidad de lo que decimos y de lo que plasmamos en nuestros documentos y también, pues me causa un poco de conflicto de que en su momento la representación del PRI haya hecho la observación y que sea hasta que el Consejero Hernán hombre lo pone en un oficio que ya entramos a discusión, cuando desde el primer momento pudo haberse resuelto algo que es aparentemente o desde mi óptica sencillo, de poder corregir, en ese sentido, pues que se someta esta parte a consideración por el tema técnico de la búsqueda, yo recuerdo perfecto que por la situación de la pandemia fue complicadísimo y llevo meses este, encontrar estos inmuebles, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, toda vez que se agotó la primera ronda les pregunto ustedes si alguien desea intervenir y anotarse en segunda ronda, Movimiento Ciudadano, el Consejero Juan Correa, el Consejero Hernán, de este lado nadie, el representante de Morena, entonces tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano hasta por cinco minutos, adelante. -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Es sobre, bueno, buenos días a todos, este a todos los compañeros que están aquí en la mesa, al público que se encuentra aquí en la sala de sesión, a la gente que nos está viendo por las redes sociales y a los compañeros de los medios de comunicación, respecto a los quince días también a esta representación se le hace poco tiempo, si bien ya se tiene ubicados algunos



algunas, algunos domicilios o algunos inmuebles que se pueden reutilizar de la elección pasada, pero yo digo que sí debería de ampliarse un poquito más el periodo de búsqueda, sobre todo, porque hay municipios donde no se presta o no hay tantos inmuebles de la dimensión que se solicite, que se va a solicitar para este tipo de trabajo, esa es una, la ampliación del tiempo de los quince días y también está representación antes de que se tome la decisión le gustaría hacer un recorrido de visita a todos los inmuebles, por qué, una es la que más nos preocupa a nosotros es que se garantice la seguridad y la integridad de las personas que van a estar trabajando en ese consejo, este en ese consejo electoral distrital, si bien como todos sabemos esta elección, pues va a ser la más grande que se va que se está trabajando aquí en el Estado de Tabasco, entonces tiene que haber las medidas de seguridad adecuadas una para para ustedes y otra para nuestro representantes, entonces, por eso es importante las visitas, una para checar que cumpla con las condiciones de seguridad y otra también para hacer nosotros nuestra investigación sobre el domicilio que se está trabajando, o sea, nosotros tenemos que hacer un peinado dentro del trabajo que se hace de cada Partido para saber así a bien, saber de quién pertenece ese domicilio, entonces para tratar de evitar algún problema, sería cuánto.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el Consejero Juan Correa hasta por cinco minutos, adelante.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz nuevamente, y me voy a referir a lo que el representante del Movimiento Ciudadano con lo que terminó prácticamente su intervención y voy a leer el punto cinco del manual en el inciso h) como resultado de los recorridos de ubicación de los inmuebles la DOE integrará un catálogo preliminar de bienes inmuebles que contendrá por lo menos dos propuestas de inmuebles por cada distrito, el cual será turnado a la COEYEC para su visto bueno, previa visita que esta haga a cada uno de los inmuebles, es decir, la comisión está integrado por Consejeros Electorales y representaciones de los Partidos Políticos de tal manera que efectivamente, pues, quienes formamos la comisión iremos, así que pues, por esa parte digo, está despejada su inquietud, ahora con respecto a lo demás son cuestiones o ponderaciones que se han hecho, me parece de manera muy ligera, este en cuanto a los quince días, mire hubo un proyecto al que se refirió aquí el Consejero Hernán, este que yo incluso en su momento, pues critiqué una parte este, no porque no estuviera bien, sino porque me parecía que les decía que habían puesto en que uno le daba el lápiz, el otro le ponía el papel, el otro este le pasaba un vaso de agua, así entonces habían creado grupos de trabajo con una cantidad enorme de personas, este y entendía por qué, por qué, se hacía, este pero no me parecía lo más adecuado justamente, entonces hay que hacer un trabajo efectivo y racional la gente que está en organización es gente que ha pasado por varios procesos electorales y sabe perfectamente bien lo que debe de hacer, ahora si hay alguien que no lo quiere hacer, ya eso es otra cosa, eso es muy diferente, pero, por eso traje también a colación que incluso en un documento que me habían presentado que querían para integrar la documentación quince días, era casi o sea un documento por día, por favor, digo seamos serios, o sea, no se trata, o sea, de hacer como que hacemos no, se trata de que seamos efectivos en nuestro



trabajo y a mí me parece que después de verlo conversado en la comisión, platicado bueno y también con la propia Dirección también de Organización, o sea, este pues me parece que los quince días que se están este poniendo en este propio manual son suficientes, ahora, si las cosas no se quieren hacer, ah pues, entonces voy a necesitar tres meses sí, entonces este o a lo mejor hasta más sí, se decía aquí ah es que desde julio no, pues desde julio también podríamos decir desde julio nos vamos a pasar buscando inmuebles tres cuatro veces y yo creo que si el trabajo se hace con muchas ganas, con mucha efectividad y con mucha responsabilidad, me parece que los quince días son más que suficiente que en realidad son hasta dieciocho días, porque también el propio documento dice que se tendrá previamente un día de trabajo de gabinete antes de salir a recorrido y después de terminar el trabajo de campo se tienen dos días más precisamente para integrar los expedientes, es decir, en dos días al grupo que le toque este, más este, número de expedientes que va a integrar serían el definitivo serían seis, ahora el preliminar serían dos, o sea, cuánto tiempo se pueden llevar en integrar, en dos días expedientes por hora, cuánto le gusta Consejero Hernán para integrar un expediente dos horas, una hora, o sea, por favor, o sea a mí yo estoy de acuerdo digo, esto es revisable evidentemente, pero me parece que hay que hacer propuestas viables que realmente enriquezcan el trabajo de este consejo y voy a referirme ahora a la cuestión de las comisiones, la comisiones son órganos entidades de trabajo que las propias órganos colectivos este, organizan con la finalidad de realizar mejor sus actividades y por eso le otorgan una responsabilidad y una confianza para realizar ese trabajo y finalmente en este caso el órgano superior por eso estamos aquí discutiendo este documento, en el que está contemplado todas las características que deben de tener los inmuebles y de acuerdo a lo que determina el Consejo, pues va a decir si lo aprueba tal y como está el documento o no, ahí es el momento como dicen los abogados el momento procesal oportuno que tiene el Consejo para decir, sabes qué a mí me parece que este, las características de este que pusiste para este inmueble no son las adecuadas, pero hasta ahí ya después que el Consejo lo determine, no esta comisión, sino todas las comisiones pues entregan al trabajo a darle la supervisión y el seguimiento que deben de tener, pero no es para que el Consejo este todo el Consejo detrás ahí de la comisión una vez que ya aprobó las cosas, una vez que el Consejo aprobó las cosas comisiones, dedíquese a trabajar y llevar a cabo el mandato que te di para que cumplas sí y es que algunos quieren que después que se integren las comisiones y que realicen su trabajo todavía estar por encima también, ah, no es que yo quiero participar, bueno nadie les dice que no pueden participar, pero yo he sido respetuoso y lo he dicho del trabajo de las comisiones y aquí lo he probado en los cinco años que tengo, cuando ya las comisiones están trabajando yo no me meto, salvo y lo he dicho que me pidan mi opinión, adelante, si no, yo no me estoy inmiscuyendo en el trabajo de las comisiones, una vez que el consejo ha determinado lo que deben de hacer, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta, bueno, haciendo una recapitulación que estamos discutiendo, una, las



observaciones que se hicieron desde la comisión que hizo la representante del PRI y la otra una cuestión operativa y de fondo de los quince días, voy a tener que ampliarme un poquito más, porque, a veces hay situaciones que uno cree que no va a impactar, que no impacta en el proceso electoral y siempre he manifestado que los cómputos electorales, es la parte más delicada e importante que tenemos que cuidar en un proceso electoral y por qué voy a hablar del cómputo, porque los inmuebles tienen que ver mucho con el cómputo, los inmuebles se tienen que prever los espacios donde se van a realizar lo que son el cotejo y en su caso recuentos de paquetes electorales, es por ello, que, es muy importante en el proceso electoral pasado de los veintiún inmuebles que se eligieron, hubieron dos cambios, me estoy refiriendo en ese momento, era el inmueble que está en el distrito 21, ubicado aquí en una parte de Villahermosa más adelante de parrilla y el otro fue el distrito 9, si no me equivoco igual aquí de Centro, ya teníamos acondicionado los inmuebles, se tuvieron que hacer cambios y eso retrasa al personal del instituto que servicio generales hace un trabajo descomunal en los procesos electorales, descomunal me refiero porque tienen que acondicionar los veintiún inmuebles y aunque se eliminaron las municipales, aún sigue siendo un trabajo muy difícil, porque a veces encontramos inmuebles que hay que realizarle muchas adecuaciones, ahora bien, en el sentido de los quince días me llevó inevitablemente a recordar el proceso anterior, donde se les estaba exigiendo a la Dirección de Organización con respecto que había un atraso en la búsqueda de inmuebles, imagínense, se aprobó desde julio comenzaron las búsquedas y yo fui testigo que se les estuvo exigiendo, porque había un atraso en la búsqueda y ahorita se les está dando quince días para que entreguen resultados, yo no encuentro a ninguna congruencia, ni sentido común, en que luego de que se les fije quince días voy a estar viendo cómo va a haber reclamos de que no están los resultados que uno piensa, pero nosotros mismos no estamos siendo objetivos para darle el tiempo necesario para que puedan encontrar, no quiero pensar yo que la parte que realmente está moviendo esta situación es una parte presupuestal, porque desde que hubo una solicitud de trescientos millones de pesos y nos dieron doscientos para el presupuesto mencioné a este órgano que cuidáramos las actividades medulares, que no estuviéramos haciendo austeridad en las actividades que realmente debemos enfocarnos en el proceso electoral ya para mí esto es proceso electoral y debemos cuidar cada parte de la construcción de estos documentos y yo creo que ya ahí concluiría, porque ha sido bastante amplio ya la explicación y pues, acudo a su serenidad, subjetividad y que vean que el único objetivo que tengo al presentar estas observaciones es a no entorpecer los trabajos, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en una tercera ronda, se anota el Consejero Vladimir, la representante del PRI, Consejero Juan Correa, la Consejera María Elvia, y si no hubiera más personas anotadas tiene el uso de la voz del Consejero Vladimir hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, buenas tardes a todos quienes nos acompañan el día de hoy para la celebración de esta sesión y a quienes la siguen a través de nuestras redes sociales, mi intención solamente es para sugerir si así lo consideran que podamos incluir en



el acuerdo, no en los lineamientos, a una invitación a la Contraloría para que acompañe si así lo desea a quienes acuden a revisar esos inmuebles, para que ellos verifiquen también y se haga de forma transparente, que verifiquen que no hay ninguna irregularidad, que no hay ninguna cuestión que pueda generar controversia y bueno desde mi punto de vista sería importante correrles la invitación para que si así lo desean también se incorporen con los grupos de trabajo para verificar que el proceso de selección sea apegado a derecho, ese sería mi comentario, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Tiene el uso de la voz la representante del PRI hasta por tres minutos, adelante por favor. -----

**La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Buenos días, primero comentar que vuelvo a reincidir lo que yo comente en el consejo de la comisión en el inciso siete con el inciso b) al igual apoyo lo que comentaba el Licenciado Hernán y lo que sí me hace un poco de ruido, es que comentan de que este, que para eso están las comisiones para redistribuir el trabajo, pero entonces él comenta que para eso debemos de llegar al Consejo, dar lo manifiesto y que ustedes tomen las decisiones, creo que si estamos la comisiones y se debió haber prevenido esta situación para eso están las comisiones, para tomar las decisiones en el momento y en el lugar preciso y no llegar a este momento y estar discutiendo en el tema que se pudo haber prevenido ante esa Comisión de Organización Electoral y al igual como dice el Licenciado Vladimir que esté la Contraloría para que sea más preciso el lugar y más claro y transparente, al igual que el inmueble creo que las noticias ya se está renovando que el covid ya está otra vez aquí en México y hay que tener una instancia o un lugar que tenga la suficiente comodidad y la seguridad para nosotros como los representantes de los Partidos Políticos, que esté ventilado con todas las condiciones y que no por la prisa se vaya a caer un lugar que no estaba adecuado, nada más les recuerdo que en el año pasado hubo unas oficinas que estaban en malas condiciones, entonces no hay que recaer en esas situaciones, eso es todo, gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias tiene el uso de la voz y Consejero Juan Correa hasta por tres minutos, por favor adelante -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Gracias Consejera Presidente nuevamente por el uso de la voz, este y me refiero a algunas cuestiones que abordó el Consejero Hernán, sobre cuestiones de presupuesto en realidad no son cuestiones presupuestales del hecho de que la comisión haya propuesto los quince días, son cuestión de eficiencia y eficacia y de racionalidad en el trabajo, no cuestiones presupuestales, ni de otra, ni de otra este, naturaleza y por otro lado yo comparto la propuesta del Consejero Vladimir que se invite este en el acuerdo, que nos pueda acompañar a los grupos de trabajo alguien de la Contraloría, me parece muy acertado y yo la verdad, este lo comparto plenamente, que pudiera digamos la Contraloría acompañar la actividad de los grupos de trabajo que van a buscar los inmuebles adecuados para las sedes de los consejos y las juntas distritales, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por tres minutos, adelante. -----



**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muy buenos días, gracias Consejera Presidenta, Buenos días a todas y a todos los presentes, a las personas que nos siguen a través de las redes yo solamente me quiero referir brevemente a uno, es importante que todos los Consejeros participemos en la elaboración de los documentos esa es nuestra actividad, que todos aportemos y creo que en ese momento, eso es lo que se está haciendo, también creo que es muy importante y es algo que no se debe perder de vista y que si me parece que nadie se refirió a que en el manual están establecidas una serie de criterios para la selección de los inmuebles y no son arbitrarios, corresponden justamente a las necesidades que se tienen que cubrir en el momento en que estos inmuebles ya estén funcionando como sedes distritales, creo que eso también hay que tenerlo siempre presente, que los grupos de trabajo van a ir con estas indicaciones precisas para poder encontrar los inmuebles, que nos encontramos en un contexto distinto al que teníamos en el proceso electoral pasado y también y también me parece que es muy importante que todos recordemos que justamente esa búsqueda, esa selección de inmuebles fue un trabajo colaborativo que se realizó en el que participaron no solamente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, sino también todos aquellos Consejeros que quisieron unirse a estos recorridos y que las invitaciones también se hicieron extensivas a los y las señoras representantes de los partidos políticos, entonces yo creo que tenemos esa experiencia que ya se ha realizado, también confiamos y siempre lo hemos dicho en experiencia del personal que trabaja en el Instituto y que ha realizado estas actividades muchas veces, entonces, a mí sí me gustaría, sobre todo, que la población tabasqueña tuviera en cuenta eso, que vamos con una serie de criterios establecidos que no son arbitrarios, que están en los reglamentos, que vamos con experiencia de los trabajadores del instituto que han hecho muchas veces este trabajo y que vamos también con la total apertura, con la total transparencia, de que se incluyan en estos trabajos los consejeros de las distintas comisiones que así lo deseen y desde luego, las y los señores representantes de los partidos políticos, creo que eso es algo que siempre debemos tener en cuenta para este tipo de análisis que estamos realizando y que desde luego son bienvenidos, porque todo documento es perfectible, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, toda vez que se agotaron las rondas, para continuar con el desarrollo de la presente sesión en términos del artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones solicito al Secretario del Consejo se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes referido ---

**El Secretario del Consejo:** Muy bien, perdón, propuestas de modificación, sí al Consejero Vladimir que es la de la contraloría y la propuesta, vamos entonces nada más, vamos entonces con la propuesta, sí bien, entonces vamos en sentido de la propuesta que establece el Maestro Vladimir estamos con ella, bien entonces aprobaríamos en lo general en términos del artículo 26, numeral 7 la propuesta, se pone a consideración la propuesta que presenta la consejería del Consejo Hernán González Salas al planteamiento formulado y que ha sido discutido en términos también, precisando que estamos de acuerdo en sustituir o mover la prelación de las hojas once y doce el paginado, ahí si estamos, que es prácticamente un error de, este de escaneo vamos a decirlo y prácticamente regresarlo a ese orden de ahí





en fuera, pues sería las propuestas que realiza en términos de su solicitud, ponerlas a consideración de este Consejo, para posteriormente si así fuera entrar la aprobación del proyecto en lo general en su planteamiento que se ha circulado, sí.

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Es propuesta válgase la redundancia del Consejero Hernán este y en lo que estamos de acuerdo nada más es en las paginaciones. -----

**El Secretario del Consejo:** En el punto nueve, en la página nueve si, qué es la paginación de la once y doce. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Lo que pasa es que no, no, está numeradas, pero la numeración corrige obviamente el problema ese del escaneo, porque al numerarse obviamente, pues ya van a ir en orden. -----

**El Secretario del Consejo:** Okey, Consejero. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Desde mi particular punto de vista como emoción tendríamos que someter a votación las dos propuestas que hay la, primera y ya cada quien va a manifestar, por un ejemplo si alguien está de acuerdo en la del Consejero Hernán, decir en qué parte sí en qué parte no y ya se define cuál es la, que votación obtiene. -----

**El Secretario del Consejo:** Bien, entonces es en ese sentido vamos de someter a votación la propuesta presentada por el Consejero Hernán en el contenido que sea analizado y discutido aquí en el seno de esta de esta sesión, por lo cual, pues está considerando ustedes y pues agradecer y en este sentido, pues sería solicitar quienes están de acuerdo en términos del contexto de las propuestas realizadas para que estas sean consideradas, ok, vamos, si me permite estaría entonces contemplando la lectura de las propuestas que se han hecho en el documento y agradecería el sentido de su voto al escuchar su nombre en relación al planteamiento que se formula, en cuanto maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, en cuanto al índice de incluir el paginado en todo el documento ya que este no cuenta con tal. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor del tema de la numeración de las páginas y el orden de las páginas que se a corregir en automático y en contra de las otras tres propuestas. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor, en lo relativo a la organización del documento en el ordenado de las páginas, en contra de las demás propuestas. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor, de la numeración de las páginas nada más y en contra de todo lo demás -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** En los mismos términos que los integrantes de la comisión de organización. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----





**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor en la propuesta de la paginación y en contra de las demás propuestas -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Este en contra, son las propuestas, de primero está, como modo moción son las propuestas del maestro que está. -----

**El Secretario del Consejo:** No, son sus propuestas -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Es que estaba perdón confundido un poco. -----

**El Secretario del Consejo:** No, sus propuestas. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Este a favor, a modo de moción recordemos que el proyecto original viene aquí de la comisión, por eso primero se tenía que someter la propuesta original. -----

**La Consejera Presidenta:** Observaciones adelante Consejero. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** O sea, por equivocación o por lo que haya sido, este la votación ya se tomó, ese era el sentido del voto. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Mi voto en ese sentido es a favor como ya lo manifesté para que no que duda. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Perdón, pero originalmente dijo que en contra, digo, yo digo que hubo una equivocación del Consejero por alguna circunstancia, pero él originalmente dijo en contra y que, pues por eso. -----

**El Secretario del Consejo:** Entonces tomamos la manifestación de corrección expresada por el Consejero que es a favor de, el proyecto que él presenta. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Moción de aclaración, en la votación que realizaron estuvieron manifestando quienes ya votaron, que estaban a favor de ciertas que no estaban mencionadas en la propuesta, la votación está errónea de cierta manera, lo digo respetuosamente. -----

**El Secretario del Consejo:** Entonces, bueno en términos de la votación que se ha tomado y con los votos que se han contabilizado están a favor de la propuesta sí, de la propuesta son cinco, siete a favor del proyecto y dos con y van la numeración de, el paginado corregido -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Digo por lo que yo conté los votos, pues nada más, o sea, cinco en contra del proyecto, salvo la... -----

**El Secretario del Consejo:** Sí. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Solamente hemos votado las propuestas, el proyecto no se ha sometido a votación, lo único que estamos votando son las propuestas, primero la del Consejero Hernán luego va ser si la que hizo su servidor y después según el resultado ya se vota el proyecto en lo general -----

**El Secretario del Consejo:** Sí, entonces son cinco precisas cinco votos en contra, y van dos con la propuesta que ha planteado la solicitud de la discusión con la que se establece el consenso del paginado de la página nueve del índice y la página nueve que es mover la hoja once y doce en particular ok, entonces ahora pasaríamos a presentar la propuesta que ha hecho el Consejero Vladimir, respecto de que a esta actividad dentro de las propias dinámicas que se van a llevar, desde la búsqueda de inmuebles se invite a la Contraloría General y se integre a las -----





actividades de campo que se establezca, por lo tanto, sí estaríamos incluyéndolo también en este caso en un punto de acuerdo si así fuera, por lo que se somete a consideración del Consejo la propuesta que ha planteado nuestro Consejero Vladimir Hernández Venegas y consultaría a los integrantes de la misma el sentido de su voto de maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Bien Consejera Presidenta en términos de la propuesta hecha para la integración de la Contraloría a las actividades de búsqueda de inmuebles, es aprobado por unanimidad; ahora sí pasaríamos a la aprobación en lo general del proyecto de acuerdo que, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco mediante el cual aprueba el manual para la ubicación, selección, contratación, adecuación y equipamiento de los inmuebles que servirán de sedes para el funcionamiento de las juntas y consejos electorales distritales que se instalen con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 presentado por la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, por lo que agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor en lo general y contra en lo que se refiere a las propuestas de modificación del Consejero Hernán, evidentemente la ya aprobada del Consejero Vladimir. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor del proyecto, con las modificaciones que se aprobaron respecto a la paginación del documento y la integración del personal de Contraloría en las visitas para la selección de inmuebles. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor del proyecto, con la modificación de la propuesta que hizo el Consejero Vladimir y la paginación obviamente la numeración de las páginas, gracias. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----





**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor del proyecto.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor con las propuestas de modificación que fueron aprobadas.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor de la propuesta del Consejero Vladimir y mi voto es concurrente en los demás.-----

**El Secretario del Consejo:** Muy bien, Consejera Presidenta en términos del proyecto presentado doy cuenta que este mismo ha sido aprobado por **unanimidad** con las modificaciones que se han presentado dentro del desarrollo, del desahogo de este punto, con el voto concurrente de la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo y el Consejero Hernán González Sala.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario.-----

**El Secretario del Consejo:** Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario para continuar con el desarrollo de la presente sesión, le solicito dé a conocer el siguiente punto del orden del día-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta **sexto punto** del orden del día es el relativo al **Proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual determina la instancia que implementará y operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco (PREPET) en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023–2024.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señores y señores integrantes del Consejo Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, les pregunto a ustedes ¿Si alguien desea participar en relación a este punto? Toda vez que no hay intervenciones, y a mí sí permítanme precisar que el día de hoy estamos ya aprobando acuerdos relativos al proceso electoral, uno de ellos es el programa de resultados preliminares que se va a manejar nuevamente por parte del Instituto, a través de la Unidad de Tecnologías de Comunicación, entonces, para nosotros es un orgullo, somos de los pocos estados que tenemos un PREP hecho en casa y que ha funcionado de la mejor manera, entonces, eh aunque formalmente no hemos arrancado el proceso electoral, ya estamos trabajando, sacar los acuerdos relativos que van a preparar justamente este inicio del proceso electoral, y toda vez que no hay más intervenciones le pido al señor Secretario, por favor, en términos del artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones se sirva someter a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

**El Secretario del Consejo:** Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 09/ORD/31-08-2023

determina la instancia que implementará y operará el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, PREPET en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, por lo que agradeceré sírvanse manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario por favor conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidente séptimo punto del orden del día, es el relativo a la presentación del **proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles" con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario señores y señoras integrantes del Consejo, de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, se pueden abrir hasta tres rondas de oradores por si alguien desea participar en relaciones de este punto, se anota el Consejero Víctor, la representante del PRI, la Consejera María Elvia y si no hubiera más personas anotadas tiene el uso de la voz del Consejero Víctor hasta por diez minutos. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, buenas tardes a todas y a todos, quisiera iniciar diciendo que como ya lo mencionó la Consejera Presidenta estamos aprobando ya acuerdos que tienen que ver con el proceso electoral 2023-2024 y por esa razón, considero importante que en nuestra página se genere un repositorio de acuerdos relativos a este próximo proceso electoral, en el cual tanto Partidos Políticos como Consejeras, Consejeros y la ciudadanía en general, pueda localizar de manera más rápida todos los acuerdos relacionados con este proceso e inclusive si se pudiera hacer de manera temática,





también sería este, pues, bastante útil para el desarrollo del proceso, en segundo lugar quiero comentar que este acuerdo tiene su fundamento en el Reglamento de Elecciones, específicamente en el artículo 267 en sus párrafos 3 y 4 que establecen la obligación de las candidaturas, la obligación de los Partidos Políticos que al registrar sus candidaturas también tienen que registrar la currícula de sus candidaturas y también rellenar un cuestionario de identidad, este sistema se conoce como candidatas y candidatos "Conoceles" en el Proceso Federal 2020-2021 el INE aprueba los lineamientos para este uso de este sistema y ya fue utilizado en los procesos locales de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas y fue un sistema la verdad bastante exitoso y posteriormente ya ésta obligación se plasma en el reglamento de elecciones para el uso de esta herramienta sea obligatoria en ambos procesos, tanto Federal, como Local, cuál es el objetivo de este sistema, bueno, pues, es dar a conocer a la ciudadanía información básica para la emisión de un voto informado y poner a disposición de las y los mexicanos el currículo de las personas candidatas, a través del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación para que puedan observar de forma simultánea, no solo el registro de las candidaturas, sino también la información estadística relativa al principio de paridad de género, consideración integración, de grupos en situación de discriminación, personas mexicanas migrantes, candidaturas indígenas, población afromexicana, población con discapacidad y de la diversidad sexual, por lo que esta instauración tanto a nivel federal como local, busca que la ciudadanía cuente en una sola página con información que le permita conocer a las personas candidatas postuladas por Partidos Políticos y Candidaturas independientes, así como para que nosotros como autoridades contemos con datos que permitan elaborar estadísticas, evaluar alcances de las acciones afirmativas, a través de la aplicación de metodologías adecuadas y a través de estudios segmentados bajo el criterio de transversalidad, en un marco de no discriminación y respeto a los pueblos y comunidades indígenas, así lo estableció el Instituto Nacional Electoral cuando aprueba esta reforma al artículo 267 de reglamento de elecciones y que está publicado en el diario oficial de la federación, de fecha lunes diecisiete de octubre del dos mil veintidós, quiénes van a alimentar este sistema, los Partidos Políticos van a subir la información y tengo entendido que evidentemente van a recibir una capacitación por parte de este instituto, para que la información que suban sea la información correcta, quisiera solicitar una adecuación a este acuerdo en la página seis, específicamente en el punto seis, porque ahí establecemos que la información de este sistema es con fines informativos, estadísticos y de carácter público por lo cual cualquier persona podrá acceder a los datos contenidos en el sistema, sin embargo, establecemos que habrá una excepción de la publicidad de estos datos y esa excepción se trata de los datos sensibles en términos de las disposiciones de en materia de transparencia y protección de datos personales, sin embargo, el INAI ha resuelto ya en dos recursos de revisión que por la, por el interés público de conocer cuáles son las candidaturas que se postulan a través de acciones afirmativas, es importante que esos datos sean públicos desde este sistema para que la ciudadanía pueda conocer cuáles de las candidaturas que postulan los Partidos Políticos son pertenecientes o mejor dicho, son postulas a través de acciones afirmativas y cuál



es su identidad, entonces podemos adecuar este punto seis a los lineamientos que tengo entendido que el Instituto Nacional Electoral ya ha establecido específicamente en el tema de la publicidad de los datos sensibles y específicamente con respecto al cuestionario de identidad, sería todo, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz la representante del PRI hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

**La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Solicito un análisis respecto a la forma, si bien, es cierto, que aún es anticipado, pero dado que los efectos de los acuerdos que se aprobarán en este momento, son las actividades del proceso electoral, la manera de organización con la que se pretende llevar a cabo a cada una de las actividades de cada encomienda ya que son distintos, los procedimientos que se llevarán a cabo del PREPET, candidatos, candidatas y por la delicadeza de la información, ya que como bien sabemos, ya había pasado de que por manos ajenas al Instituto se habría obtenido nuestros correos personales de las representaciones, por lo que es preocupante que en la forma que estarían trabajando con datos personales y no saber en manos de quién estarían los datos de los candidatos y las candidatas, porque hasta el momento no se han informado a los representantes si hubo algún responsable y si se denunció en ese momento con las instancias correspondientes, me explico mejor son actividades distintas, pero tendrán la capacidad de llevar a cabo los dos mismo al tiempo y al poder dar resultados óptimos, porque, si bien se dice el dicho que con dos amos uno queda mal, ese es mi preocupación por la parte que nosotros hace meses como representantes de los partidos políticos se nos fue absorbido la información de nuestros correos electrónicos y si se comentó en una sesión y nadie nos explicó a ninguno de nosotros como representantes, si hubo una denuncia qué, que le pasó al trabajador, si quién fue que dio los datos, hasta el día de hoy nosotros no tenemos ninguna respuesta a esa situación que lo manifestó el representante del PRD, al igual que nosotros como del PRI, muchísimas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señora representante, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia, adelante por favor. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Nuevamente gracias señora Presidenta, es justamente para referirme a lo valioso de este sistema que va a permitir a toda la ciudadanía tener acceso al perfil de las personas candidatas que participarán a los puestos de elección popular en este en los procesos electorales, significa maximizar la transparencia y la difusión de estas candidaturas a la población, con el fin de, que, a la hora de la jornada electoral, cuando las personas van a emitir su voto, estos votos sean informados, sean suficientemente razonados, creo que ese es uno de los objetivos que tenemos muy presentes de manera constante, una actividad sustantiva del Instituto Electoral fomentar la reflexión crítica y contribuir con la sociedad, aportar la mayor cantidad de información que sirva justamente para estas reflexiones críticas de nuestro entorno y en la importancia de las elecciones, pues lo amerita, de igual manera quiero referirme a la modificación que ha solicitado mi compañero el Consejero Víctor Mejía, me parece que es muy importante, no solamente porque el INAI ya sí



lo haya determinado, sino porque es fundamental, especialmente para el éxito de las acciones afirmativas que esta representación descriptiva se fortalezca y sea transparente la información de las personas que se presentarán como candidatas y que serán beneficiarias de estas acciones afirmativas, la identidad sobre todo en estos casos, es políticamente performativa, se trata del avance de las agendas de estos grupos históricamente vulnerados, históricamente discriminados, y por ello es importante que la población los conozca, que sepa quiénes son y que sepan las agendas que van a llevar adelante cuando puedan ser electos, las agendas de estos grupos que lleguen a la agenda legislativa y a la agenda de gobierno, me parece por lo demás importante esto y además, habla también del fortalecimiento del Instituto con el uso de tecnología para poder ofrecer mejores servicios a la ciudadanía en general, así es que, yo celebro que tengamos este sistema también que además es una imperativo ya que debemos de tener todos los Institutos Electorales, pero me alegra mucho, me congratula que nosotros estemos en capacidad de poder implementarlo y estoy seguro que va a ser muy, muy, muy, muy, útil para toda la ciudadanía, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, les pregunto a ustedes siguen desea intervenir en una segunda ronda, la Consejera Rosselvy, el representante de Movimiento Ciudadano, alguien más se anota el Consejero Hernán y si no hay nadie más tiene el uso de la voz la Consejera Rosselvy hasta por cinco minutos. -----

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** Gracias Presidenta, muy rápidamente para dar contundencia a esta solicitud que se ha hecho por parte del Consejero Víctor Mejía, que se fundamente con base en la sentencia SUB-RAP- 289 /2022 donde la Sala Superior ya determinó lo conducente, incluso hace uso de esta frase célebre de que en una nueva reflexión esta sala superior comparte lo razonado por el INAI a fin de que no haya menor duda sobre el tema, sí con mucho gusto es el SUB-RAP- 289 /2022. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el Representante de Movimiento Ciudadano, adelante por favor.

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Bueno es rápida la intervención, es también para felicitar este nuevo sistema de candidatas y candidatos "conóceles" yo creo que uno de los grupos importantes que ahorita van a tomar la decisión de nuestros candidatos y candidatas, son los jóvenes y son los más apáticos en la cuestión electoral, los jóvenes en realidad no les interesa tanto la política, entonces yo creo que este método de que se va a utilizar sería una forma de llegarle a los jóvenes, para que se enteren quién le van a hacer las propuestas de candidatos, porque desgraciadamente después, ya son diputados y ni se acuerdan de la gente, entonces, tan siquiera va a quedar una constancia de que esa persona en algún momento fue candidato y los buscó, no, otra cosa que también se está muy bien, es que, sean los mismo Partidos los que suban su información, por lo que está comentando la compañera del PRI, así cada Partido va a subir la información que se va a requerir y no se va a estar divulgando nada de información que no se requiera, sobre lo que menciona el Consejero Víctor estoy de acuerdo, creo que la máxima publicidad debe de estar en debe de estar de moda aquí en este Instituto y la transparencia, entonces yo creo que es el momento de visibilizar las personas y





los Partidos Políticos que están cumpliendo con este, con estos requerimientos, sí, entonces yo sí lo veo bien, me da gusto que haya personas de nuestro Partido de diversidad sexual y entonces yo creo que es el momento, bueno y también del RRI, es el momento de demostrarle a la sociedad que el derecho es evolutivo y el derecho electoral es evolutivo, entonces hay que darle la máxima publicidad a las candidaturas de la comunidad, sería cuánto.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor presentante, tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante por favor.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta, solamente para hacer referencia y abonar a esta importante iniciativa de darle difusión a las candidaturas que van a participar en este proceso electoral, cabe mencionar que en el documento en el 2.6, en el punto 2.6 implementación del sistema candidatas y candidatos, garantizando lo que se menciona en este documento, dice que en el punto seis la información del sistema es con fines informativos, estadísticos y de carácter público, por lo que cualquier persona podrá acceder a los datos contenidos en el sistema, a qué quiero llegar he sido muy constante de la implementación de acciones para que haya una máxima difusión de nuestra información en la página Institucional, pero que esté adecuada para las personas con discapacidad visual, así como la discapacidad auditiva, en el sentido de que estas personas puedan tener conocimiento, puedan acceder a esta información tan importante que sea maximizado los derechos, en ese sentido yo no, esta misma acción se tiene que permear en las diferentes actividades que vamos a llevar a cabo, incluyendo por ejemplo el PREPET, debe poder acceder personas que tengan una discapacidad y tengan ese obstáculo para poder informarse de algo tan importante como son las candidaturas y obviamente los resultados, sería cuánto.

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, les pregunto a ustedes.-----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Hacer una pregunta-----

**La Consejera Presidenta:** Una moción.-----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Sí una moción.-----

**La Consejera Presidenta:** Adelante por favor.-----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Cree que al compañero Hernán cree que se debe de utilizar, un ejemplo audios en el video se tiene que utilizar audio y si podría utilizar a lo mejor un compañero que utilice señas, entonces, usted cree que con la implementación de estos métodos se puede alcanzar o a toda la población con algún tipo de discapacidad, ya sea visual o auditiva.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Sí, estoy totalmente de acuerdo con lo que menciona el señor representante, recordemos que toda esta información es obviamente la voluntad de la ciudadanía, pero que ellos accedan por los medios, por medio de un celular, por medio de las computadoras, pero nosotros debemos hacer y dar estos accesos, hace unos días le compartí a mis compañeros tenemos que tomar acciones, ya antes de que nos lleguen ciertas situaciones yo quiero ser utopista pensar en que van a ver consejos integrados con personas de que pertenezcan a grupo en situación de vulnerabilidad, que los Partidos Políticos



propongan a representaciones con una discapacidad visual, por ejemplo nosotros vamos a quedar obligados a que él tenga el acceso a la información correctamente y pueda participar, no pensar que personas con una discapacidad no son funcional, es por eso tan importante ir contribuyendo con esta cultura, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, les pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en tercera ronda? Déjame precisar, el Consejero Víctor se anota, alguien más, tiene el uso de la voz de Consejero Víctor hasta por tres minutos, adelante por favor.-----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** Gracias, también para abundar un poco en la fundamentación de la solicitud de, el tema de publicidad en con respecto al cuestionario de identidad, todo se deriva de un recurso, de dos recursos de revisión resueltos por el INAI números 10703 del dos mil veintiuno y 11955 del dos mil veintiuno, en los cuales se establecieron los argumentos para sustentar esa publicidad de ese tipo de datos y solicito también que se incluyan en esta modificación para sustentar un poco más, con respecto a la apatía a las juventudes, bueno, yo tengo otra opinión, la verdad es que las juventudes de repente participan de otra manera no tal vez no siempre a través del voto, pero tienen han tenido una participación bastante importante en la historia de todo el mundo y son conocidos los movimientos estudiantiles que han generado cambios de raíz en algunos gobiernos de todos los países, ejemplo de ello está la primavera árabe, los pingüinos en Chile, el movimiento yo soy 132 aquí en México el 15M en España y así hay muchísimos movimientos comandados por juventudes, que nos revelan el interés de participar en la política de su país, tal vez tienen otra forma de participar y tal vez, nos hace falta buscarles plataformas de para que se puedan expresar, pero considero que en la actualidad y sobre todo aquí en México las juventudes tienen muchas ganas de participar y este tema de la apatía considero yo que tenemos que ir alejándonos un poco de ese pensamiento, porque en proyectos que la comisión de organización ha emprendido, nos hemos dado cuenta que hay muchísimo interés por participar y no solamente de las personas que acaban de sacar su credencial, sino de los diecinueve hasta los veintinueve años que se consideran como jóvenes de acuerdo a nuestra ley en México y en el estado, tenemos bastante participación y han habido muchos proyectos de la comisión que han sido muy exitosos, como la red ciudadana que ha logrado conjuntar muchas juventudes que están interesadas en participar, muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejero, ya nada más para concluir esta parte, nuevamente resalto que este sistema que es nuevo y se está implementando y se está trabajando en él va a ser llevado a cabo por la Unidad de Tecnología de la Información y la Comunicación, es decir, va a ser un sistema otra vez hecho en Casa, en el que se está buscando que se creen todas las medidas de accesibilidad, porque ya se han hecho y se pueden implementar en este Instituto y también les comparto que en la página del iepct.mx hay un apartado que dice, repositorio documental ahí estaremos colocando todos los acuerdos relativos al proceso electoral para que puedan ser más fácil y consultados por la ciudadanía una vez que estos sean aprobados y sean más accesibles y respecto al sistema en sí qué va a tener, medios de contacto para los candidatos para que la ciudadanía pueda contactarlos y así lo deseara, es decir, Facebook, Twitter, Instagram, lo que





cualquier cuenta o red que tengan los candidatos y quieran proporcionar historia profesional y laboral, eso es sumamente importante la trayectoria que tiene cada uno de ellos, así como un cuestionario de identidad, más adelante tendremos capacitaciones, este es únicamente la aprobación de la instancia que se va a encargar de armar todo este andamiaje, todo este sistema e iremos integrando una comisión que es el punto que sigue, para que vayamos acompañando los trabajos y vayan conociendo los partidos toda la creación y todo el seguimiento de esta plataforma que se va a crear, obviamente tendremos las comisiones propiamente y se harán públicas y todo, pero bueno es un orgullo para mí decir que este sistema está hecho en casa, han estado trabajando el área de sistemas en coordinación con los treinta y dos soples justamente para armonizar y que en los treinta y dos estados se tenga presentada la información de manera similar, porque si algún ciudadano viene y quiere conocer al candidato de Yucatán, Tabasco, Veracruz, pueda acceder y sea la misma plataforma que se conozca para que puedan acceder más fácil, a todos nos interesa saber cómo estamos, quiénes son los candidatos, no, entonces esta va a ser una oportunidad, sin duda para la ciudadanía, máxima transparencia y voto informado y seguiremos trabajando sobre ello; señor Secretario le pido por favor que para continuar con el desarrollo de la presente sesión, en términos del artículo 5, numeral 1, fracción VII del reglamento de sesiones, someta a votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado. -----

**El Secretario del Consejo:** Gracias con gusto, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que **emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se designa a la instancia interna responsable de coordinar el Sistema "Candidatas y Candidatos: Conóceles" con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024**, con las adecuaciones que ha solicitado el Consejero Víctor y la Consejera Rosselvy para que sean integradas al documento en términos de lo planteado, por lo que agradeceré, sírvase manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre maestra Elizabeth Nava Gutiérrez ----

**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor, con las adiciones planteadas. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor, con las modificaciones propuestas por el Consejero Víctor Mejía. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor y mucha suerte a los Partidos en este sistema.-----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor, con las modificaciones planteadas. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala.-----





**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor, con las modificaciones planteadas por el Consejero Víctor y la Consejera Rosselvy. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por **unanimidad**. Se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señores Secretario, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **octavo punto** de la orden del día, es el relativo a la presentación del proyecto de acuerdo, **que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se instala la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones se pueden abrir hasta tres rondas oradores, por lo que pregunta usted si alguien desea intervenir en relación a contenido de este punto se anota el Consejero Vladimir, la Consejera María Elvia, el Consejero Juan Correa, tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir hasta por diez minutos, adelante por favor. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, es una propuesta de adecuación muy sencilla en el rubro, nuestra ley electoral en su artículo 113, dice el Consejo Estatal constituirá las comisiones permanentes de vinculación con el INE, de Organización Electoral y Educación Cívica de Denuncias y Quejas y de Igualdad de Género y no Discriminación, así como las comisiones temporales que considere pertinentes para el desempeño de sus atribuciones, en este proyecto se señala mediante el cual se instala la comisión, desde mi particular punto de vista la instalación se va a dar cuando la comisión tenga su primera sesión y tomen protesta sus integrantes, entonces la propuesta es cambiarle a mediante el cual se constituye, en la forma que lo dice nuestra ley, eso es todo, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por diez minutos. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muchas gracias, pues iba a realizar la misma observación que realizó el maestro Vladimir y además decir que, como integrante del PREP por segunda ocasión, me congratula que voy a poder trabajar con los compañeros, con nuestra Presidenta y con el maestro Vladimir en las labores de esta, de estos trabajos que son fundamentales para garantizar, pues una mayor transparencia de nuestras elecciones, el día en que el PREP funciona, sin duda es muy importante y los resultados que arroja sirven también para legitimar la eficacia de las elecciones, nuestro Instituto, pues también ya lo dijo nuestra Presidenta aquí se ha hecho con la inteligencia y la creatividad de los trabajadores del Instituto, este programa del PREP en esta ocasión también y si





seguramente como ha sido siempre de la mano del INE y de los demás Institutos Electorales a lo largo de todo el país, así que vienen jornadas intensas, intensas de trabajo y en las que vamos a participar estoy segura con muchísimo entusiasmo, una servidora y mis compañeros muchísimas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz el consejero Juan Correa hasta por diez minutos, adelante.-----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, por el uso de la voz y bueno, pues, sí, efectivamente también es este con relación al planteamiento que hizo el Consejero Vladimir y la Consejera María Elvia, de en lugar de instalar, pues integrar o constituir, pero también aprovecho este, pues, para felicitar a quienes integran esta sensible comisión del PREP de nuestro estado que seguramente terminaremos como siempre lo hemos hecho con mucho éxito, así que este ya pues, hay antecedentes en esto y muy buenos antecedentes es será la tercera ocasión que este Instituto por sí mismo realiza el PREP, así, que, yo no tengo la menor duda de que esto saldrá más exitoso incluso que todos los anteriores, gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en segunda ronda para que se abra la misma, solicita el Consejero Hernán el uso de la voz y si no hubiera ninguna otra intervención, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos, adelante por favor -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidente, solamente ser muy breve desearle el mayor de los éxitos a quienes integran esta comisión tan importante como ya lo mencionaron mis compañeros y compañeros y ponerme a la disposición de apoyarles en todo lo que sea necesario muchas gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero y este como ya lo habían comentado anteriormente, esta comisión se constituye por tres consejeros la va a presidir una servidora, la integral la Consejera María Elvia y Consejero Vladimir, esos trabajos, pues ya habían llevado, ya habían sido llevados a buen puerto por parte del consejero Juan Correa en ocasiones anteriores y la idea es que este programa de resultados preliminares se echan dar de la mejor manera, tiene actualizaciones, tiene algunas innovaciones en la interfaz que estaremos trabajando ya como comisión y en conjunto con Partidos Políticos que podrán ser parte de la misma, si así lo deciden y pues si no hay más intervenciones, por favor señor Secretario en términos del artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones le solicito someta votación el contenido del proyecto de acuerdo antes mencionado.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual; aquí hacemos esta modificación, adecuación en términos de lo que señala la propuesta, seña que se instala por el término, constituye la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 – 2024, por lo que agradeceré sírvase manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, maestra Elizabeth Nava Gutiérrez.-----





**La maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

**La maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** A favor. -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Juan Correa López. -----

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

**El maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejero Hernán González Sala. -----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** A favor -----

**El Secretario del Consejo:** Consejera Presidenta doy cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad; se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los Consejeros representantes de los Partidos Políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta **noveno punto** del orden del día, es relativo a la presentación del **Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de los trabajos desarrollados por el Comité de Control Interno y Desempeño Institucional (COCODI);** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 22 numerales 2 y 3 del Reglamento de Sesiones, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en relación de este punto, se anota Consejero Juan Correa y si no hubiera ninguna otra intervención tiene el uso de la voz hasta por diez minutos, adelante por favor.

**El maestro Juan Correa López, Consejero Electoral:** Gracias Consejera Presidenta, ya la había comentado algo al respecto de lo que voy a decir más adelante y es que, en realidad los informes que rinde, tanto la presidencia, la dirección, algunas, las direcciones de organización y también la de administración, así como también el Secretario en realidad legalmente a lo que está obligados es nada más el Secretario sí y eso nada y exclusivamente para asuntos litigiosos tal y como lo establece el 117 fracciones X y XII y la Consejera Presidenta, pero en su condición de Presidenta de la Junta Ejecutiva y todo lo que tenga que ver con la junta ejecutiva, no de quienes lo integran, sino de las decisiones que tomen de manera colegiada, así que a mí me parece que incluso estos otros informes que nos hacen el favor de presentar, la verdad no tienen razón de ser, salvo cuando, pues el Consejo les pida digamos algún informe especial, entonces sí, pero me parece que debemos ajustarnos a lo que la ley pues, establece en este sentido y pues además pues, liberarlas digamos de un informe que realmente no en algunos casos por ejemplo, yo comentaba, por ejemplo de la Dirección de Organización, pues lo





que me está informando son de los oficios que le mandó el INE y digo y eso, porque ya no quiso poner los oficios que yo le mando como presidente de la comisión, pero realmente, pues eso es intrascendente, no tiene ningún sentido, pues, o sea, que lo está informando, digo, creo que no está obligado a que nos presente un informe aquí, así que la sugerencia es que nos ciñamos a lo que la ley establece y que se rindan los informes correspondientes en ese sentido, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, les pregunto ustedes si alguien desea intervenir en segunda ronda para hacer la anotación correspondiente, se anota el Consejero Hernán, la representante del PRI y si no hubiera ninguna otra persona tiene el uso de la voz de Consejero Hernán hasta por cinco minutos.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidenta, sobre este punto y sobre lo que comentó El Consejero Juan Correa, yo creo que, este tipo de informes que como bien lo señala el Consejero Juan no están establecido, pero se han hecho una ya una cultura de aplicar los principios de máxima publicidad y transparencia rendición de cuentas de forma proactiva, de hecho, esto es una cultura que ahorita se está implementando y en el caso aquí del continente americano Brasil va bastante avanzado en ser proactivos en estar manejando la información, no necesariamente tenemos que estar obligados, en lo que sí comparto con el Consejero Juan es que posiblemente ahora que hay una carga considerable de trabajo en las áreas por el proceso electoral, pues ahí ya queda criterio si se van a seguir haciendo este tipo de informes o cuando lo requiera como bien lo mencionó el Consejero, sería cuánto. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero tiene el uso de la voz la representante del PRI hasta por cinco minutos, adelante por favor. -----

**La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Muy buenos días, lo único como comentario creo que estamos para avanzar, no para retroceder, en el proceso que yo vengo como representante ante el consejo del Partido del PRI, siempre a la Presidenta interina a la licenciada la maestra Rosselvy, siempre dio la información de todo lo que hacían en su presidencia, entonces no, no, encuentro la palabra para describir la situación, porque a la maestra Rosselvy si le pedían la información con exactitud en la Presidencia y ahorita, ustedes le están diciendo de que no es necesario y creo que sí es necesario, toda una transparencia y toda la democracia se debe realizar así en mi humilde opinión, gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en tercera ronda para que se abra la misma, tiene, se nota el Consejero Vladimir y si no hay ninguna otra anotación, adelante Consejero hasta por tres minutos-----

**El licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Muchas gracias, toda la información que llegue al Consejo es bienvenida, cuando tiene información sustanciosa, pero, creo que nos desviamos del objetivo principal y primordial de aquí del Consejo y el ejemplo se los voy a dar ahorita, nosotros aprobamos en el mes de marzo más o menos un proyecto de medidas de austeridad, en ese proyecto se estableció lo siguiente, la Junta Estatal Ejecutiva durante el mes de junio del año en curso presentará el Consejo Estatal para su aprobación un programa de contratación del personal por tiempo determinado con



motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 cuya elaboración estará a cargo de la Secretaría Ejecutiva, según este documento ese plan de trabajo debe ser aprobado por el Consejo, ya pasaron junio, julio y agosto y no hemos aprobado ese programa, al menos no ha sido presentado por la Junta para su aprobación como se estableció ahí en ese documento, entonces yo sí preferiría que atendiéramos asuntos prioritarios como este precisamente y no a lo mejor o destinar tiempo a otro informe que realmente no tiene la trascendencia y la importancia que éste sí, por qué, vamos a, estamos a un mes de iniciar el proceso y yo no sé qué va a pasar si se empieza a hacer la contratación de personal sin que el Consejo Estatal haya aprobado este programa de contratación de personal y déjenme decirle que esta no fue una propuesta de su servidor, no sé quién realizó la propuesta, así llegó el documento y bueno, mi petición respetuosa es que la Junta Estatal Ejecutiva cumpla con las disposiciones o con las instrucciones que reciba del Consejo, si no creo que vamos a empezar a generar un desorden, un caos, en donde cada quien va a hacer lo que quiera a pesar de que existe una decisión y un mandato del que se supone es el órgano máximo de dirección de este Instituto, muchas gracias. ----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, por favor señor Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta el **décimo punto** del orden del día, es el relativo a la presentación del **informe que rinde el encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Educación Cívica, respecto de las actividades relativas a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, correspondiente al mes de agosto;**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del Consejo, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en relación a este punto, para que lo pueda yo anotar en primera ronda, si no hay intervenciones le pido al señor Secretario por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta el **décimo primer punto** del orden del día es el relativo a la presentación **del informe que rinde la presidencia del consejo respecto de los trabajos realizados por la Junta Estatal Ejecutiva, correspondiente al mes de agosto 2023.**-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, nuevamente pregunto a los integrantes del Consejo, si alguien desea intervenir en relación a este punto para que se aperturen las rondas correspondientes, si no hubiera ninguna intervención por favor señor Secretario dé a conocer el siguiente punto del orden del día-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el **décimo segundo punto** del orden del día, es el relativo al **informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación presentados en el mes de agosto de 2023, en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas en los órganos jurisdiccionales.** -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes del Consejo, les pregunto si alguien desea intervenir en relación a este punto, para que



se aperturen las rondas correspondientes, si no es así, le pido al señor Secretario por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta el **décimo tercer punto** del orden del día, es el reactivo de los **Asuntos generales**-----

**La Consejera Presidenta:** Señor secretario, señoras y señores integrantes del Consejo Estatal de conformidad con lo establecido por el artículo 23 numerales 2 y 3 del reglamento, les pregunto a ustedes si alguien desea anotarse en el punto de asuntos generales, se anota el Consejero Hernán, la Consejera María Elvia, la representante del PRI, el representante de Movimiento Ciudadano y si no hubiera ninguna otra anotación, tiene el uso de la voz de Consejero Hernán hasta por diez minutos, adelante por favor.-----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, solamente para visibilizar que hoy es el día internacional de las personas afrodescendientes, esta se celebra el treinta y uno de agosto, fue declarado por la ONU, mediante resolución 75/170 el dieciséis de diciembre de dos mil veinte, esto tras una propuesta impulsada por la vicepresidenta de Costa Rica Exi Campbell Bar por medio de la misión permanente de Costa Rica en Nueva York, sería cuanto.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero tiene el uso de la voz la Consejera María Elvia hasta por diez minutos, adelante por favor-----

**La licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta, bueno, pues en esta oportunidad que agradezco quiero dirigirme nuevamente a toda la ciudadanía tabasqueña para reiterar la invitación a que participen en una de las tantas actividades de la red ciudadana, en este caso en los concursos de ensayo que a los que hemos convocado, la convocatoria ha estado abierta a partir del trece de julio y vamos a cerrar hasta el trece de octubre, llevamos ya varias personas registradas y quiero con satisfacción informar que por ejemplo, en el concurso de ensayo dirigido a mujeres, "mujeres y democracia en Tabasco" han sido aceptadas ya quince mujeres que se han registrado y también debo decir con mucha satisfacción y este es un dato duro que apoya lo que comentó el maestro Víctor respecto a la participación de las juventudes, déjenme decirles que el 40% de las mujeres que se han registrado, son mujeres entre dieciocho y veintinueve años y otro 40% son mujeres entre treinta y cuarenta años y el 20% mujeres entre cuarenta y uno y setenta años, pero además tenemos el concurso dirigido específicamente a juventudes donde también ya se han registrado diez jóvenes en esta modalidad del concurso de ensayo la edad es de dieciocho a veintinueve años, como vemos, pues hay bastante participación, los concursos de ensayo son muy importantes, especialmente como un seguimiento que estamos dando una actividad más que se integra en la cadena de actividades realizadas en la red ciudadana, donde primero dimos información, fuimos a cada uno de los municipios hasta donde está la gente para informarles sobre la democracia, sobre los principios democráticos, sobre la construcción de ciudadanía, fortalecimiento de tejido social, cultura de paz, derechos humanos, etcétera, también estuvimos en universidades y en escuelas de educación media superior, CONALEP, BACHILLERES, muchas escuelas donde gracias a un trabajo de colaboración institucional nos abrieron las puertas, para que pudiéramos llevar



conferencias, charlas, pláticas, talleres a los jóvenes, ahora con estas convocatorias de los ensayos la invitación es a que reflexionen con todos estos elementos sobre el contexto y sobre la democracia, el estado de la democracia en Tabasco, desde la mirada de las mujeres y desde la mirada de las juventudes, repito los datos para participar solamente tienen que ser residentes en nuestro estado, no importa que hayan nacido en otro estado de la república, tienen que ser solamente personas mexicanas residentes en nuestro estado y las mujeres a partir de los 18 años en adelante y juventudes de dieciocho a veintinueve años, el tema "democracia en Tabasco" la convocatoria va a estar abierta hasta octubre y los resultados lo estaremos a conocer en noviembre después de la deliberación que hagan, de la revisión que haga nuestro panel de jurados que va a estar integrado por hombres y mujeres expertas, en académicos expertos en tema de democracia y en redacción de ensayos y artículos científicos que van a dar cuenta de la calidad de los ensayos que seguramente vamos a estar recibiendo con muchísimas reflexiones, muy críticas, acerca de nuestro contexto democrático en Tabasco, entonces, repito la invitación, mujeres de dieciocho años en adelante, jóvenes, juventudes de dieciocho a veintinueve años para que se sigan registrando, llevamos ya un buen registro y esto es una muestra de que efectivamente los programas que llevamos a cabo en el instituto electoral de difusión de la cultura democrática y la cultura cívica, están dando resultados y las personas se interesan en reflexionar sobre estos temas, a través de la escritura crítica, como es un ensayo, muchas gracias. -----

**La Consejera Presidenta:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la representante del PRI, hasta por diez minutos. -----

**La licenciada Karla Yeri Camelo Pineda, Consejera Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Muy buenos días, bienvenidos, ahora si los Consejeros, los medios de comunicación, es para dar un inicio de lo que es la etapa del proceso electoral y ojalá sea algo más transparente, sea lo que le significa a ustedes, al instituto, lo que es la imparcialidad, ahora sí, la certeza la transparencia, la democracia y ojalá se lleve con todo lo de las comisiones que están llevando, que sea realmente un proceso limpio, que no vaya a haber una situación ajena sobre las boletas, sobre las personas que vayan a contratarse como consejeros distritales, sean realmente personas que tengan honorabilidad, tenga la lealtad hacia la democracia de la ciudadanía, principalmente nada más como reconfortar que en el manual en el inciso 7) con el inciso b) yo insisto con lo mismo, es una manera de manifestar lo que estoy y lo comentaba el licenciado Hernán y es una pena de que no se pueda llevar una democracia en esa parte, de que nada más, ahora sí, dos personas y reflejaron lo que es en el manual, en respecto a lo demás, quiero y verifico que quiero que este año en el proceso electoral sea lo más limpio que se pueda, con todos los lineamientos que pide el instituto, la certeza, la transparencia, la democracia que es uno de los fundamentos de ustedes como el instituto y que no se les olvide que ustedes deben ser antipartidistas, deben ser unas personas con honorabilidad, eso es todo, gracias-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor representante, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano hasta por diez minutos -----

**El licenciado Rafael Ocharán Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Nada más, este, para, digo para no dejarlo





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 09/ORD/31-08-2023

en visto, este nada más es para felicitar a la licenciada Gabriela Tello Maglioni Contralora General de ese Instituto, que hoy es su cumpleaños y nada más este, decirle ahorita sabemos que viene otra, hay otra sesión este y queremos decirle que Movimiento Ciudadano está, va adelante con las acciones afirmativas de Tabasco, gracias.-----

**La Consejera Presidenta:** Muchas gracias, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en segunda ronda, se nota el Consejero Hernán y si no hay nadie más para segunda ronda tiene el uso de la voz Consejero hasta por cinco minutos. ----

**El licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejera Presidenta de la misma manera, me uno a las felicitaciones de la Contralora de este Instituto, pero mi intervención es para completar la visibilización el tema de las personas afrodescendientes no es cosa menor, el último censo de dos mil veinte nos dejó datos duros de que esta población está integrada por dos millones quinientos setenta y seis mil doscientas trece personas, donde existe un equilibrio, pero sigue siendo mayoría de las mujeres entre ellos, ahora viene en el caso de Tabasco, de acuerdo a este último censo tenemos treinta y siete mil quinientos cincuenta y tres personas, es decir de la población total ya reflejada viene siendo el uno punto seis por ciento, como lo mencionó el representante Movimiento Ciudadano después de esta sesión, viene una sesión muy importante de la Comisión que coordina el Consejero Vladimir y en ella se van a tomar decisiones ya de las acciones afirmativas, vamos a ser pacientes obviamente, para esperar los tiempos para poder analizar estos documentos que serán de gran trascendencia para los Partidos Políticos, así como las candidaturas para que en su momento realicen el registro de las candidaturas que vayan a postular, bueno con eso cerraría, sería cuánto.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Consejero, les pregunto a ustedes si alguien desea intervenir en tercera ronda, si no es así, por favor señor Secretario denos a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

**El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, el último punto del orden del día, es el relativo a la **clausura**; perdón nada más para dar cuenta que siendo las trece horas con diez minutos se perdió la señal con la representación del Partido Morena, ha perdón es el Verde Ecologista.-----

**La Consejera Presidenta:** Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las trece horas con veintisiete minutos del día jueves treinta y uno de agosto de dos mil veintitrés, declaró formal y legalmente clausurado los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buenas tardes.-----

Constando la presente de acta de **(37) treinta y siete** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.-----

----- conste-----

**Mtra. Elizabeth Nava Gutiérrez**  
Presidenta del Consejo





**Lic. Jorge Alberto Zavala Frías**  
Secretario del Consejo

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez  
Arévalo**  
Consejera Electoral

**Mtro. Juan Correa López**  
Consejero Electoral

**M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo**  
Consejero Electoral

**Lic. Hernán González Sala**  
Consejero Electoral

**Lic. Vladimir Hernández Venegas**  
Consejero Electoral

**Lic. María Elvia Magaña Sandoval**  
Consejera Electoral

**Partido Revolucionario Institucional**

**Partido de la Revolución Democrática**

**Partido Verde Ecologista de México**





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE TABASCO**

"Tu participación es  
nuestro compromiso"

ACTA: 09/ORD/31-08-2023

**Partido Movimiento Ciudadano**

**Partido MORENA**